ACTA N°02/2015 MESA REGIONAL PÚBLICO-PRIVADA DE EDUCACIÓN TÉCNICA
CONVENIO DE DESEMPEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL

"Implementación de un modelo de integración del conocimiento entre el sector educacional y los diferentes sectores económicos, para la formación de capital humano técnico de nivel medio y superior pertinente al desarrollo de la Región de Arica y Parinacota".

En Arica, a 14 de abril de 2015, siendo las 10:00 horas, en el Salón Parinacota del Hotel Diego de Almagro, ubicado en calle Ignacio Raúl Pey N°3105 de esta ciudad y comuna, se realizó la segunda reunión de trabajo de la Mesa Regional Público-Privada de Educación Técnica.

Convocatoria y Quórum. Se señala lista anexa de concurrentes (23 asistentes) a la Reunión y todos declaran saber el motivo de la citación, teniéndose por válidamente constituida la presente.

Apertura de la reunión. Se procede al establecimiento de un temario, que guiará el desarrollo de la reunión. Se analizarán términos de referencia para iniciar licitación de dos servicios de consultoría: "Detección de requerimientos de capital humano técnico en la región de Arica y Parinacota" e "Instalación de capacidades de detección de capital humano técnico calificado".

Primeramente, rector CFT de Tarapacá, David Alvarado, entrega palabras de bienvenida a integrantes de la Mesa Regional. Posteriormente, la directora de Planificación y Control de Gestión del CFT de Tarapacá, Angélica Sáez, realiza exposición sobre avances del Convenio de Desempeño.

Metodología: Se conforman 5 mesas redondas compuestas por 7 participantes cada una. Un representante del CFT de Tarapacá va guiando la discusión en cada mesa de trabajo, según detalle que se expone: Mesa 1: rector CFT de Tarapacá, David Alvarado; Mesa 2, Margarita Calderón, directora general académica CFT de Tarapacá; Mesa 3, Arturo Mora, profesional PMI; Mesa 4, Pablo Jiménez, gerente PMI; Mesa 5, Angélica Sáez, directora general de Planificación y Control de Gestión CFT de Tarapacá.

Se discuten términos de referencia por alrededor de 80 minutos. Luego un representante por mesa va exponiendo las observaciones correspondientes.

TEMARIO	ACUERDOS
1. Discusión términos de referencia "Detección de requerimientos de capital humano técnico en la región de Arica y Parinacota"	• Ricardo Peters (gerente zonal empresa EC-L), representando a la Mesa 1, señala en relación a las metodologías e instrumentos a utilizar por la consultora, que la Mesa Regional debe definir claramente quiénes van a ser los posibles entrevistados que entregarán información relevante sobre requerimientos técnicos de nivel medio y superior en la región. A juicio de esta Mesa, se debe

	incluir a la gran mayoría de los gremios, asociaciones o sindicatos, porque en definitiva ellos van a requerir personal técnico a futuro. Se sugiere incluir un muestreo con estudiantes de cursos definidos para tener un panorama más amplio. Por otra parte, se menciona que si bien este proyecto abarca la XV región, no se puede descuidar ni dejar de lado a países vecinos para que estudiantes puedan, por qué no, trabajar en éstos en el caso de que haya escasez de puestos de trabajo en la región. • Verónica Ponce (coordinadora regional de Educación Técnico Profesional), representando a la Mesa 2, dice que se debe incluir como información relevante para la consultora un muestreo sobre la visión de los padres y apoderados respecto a las expectativas de sus hijos que cursan estudios de EMTP. Asimismo, se debe incluir la visión de los propios estudiantes de nivel medio y superior. Por otra parte, expresa que se debe valorar el rol del técnico porque éste es un profesional, que no es reconocido como tal. Esa visión debe instalarse en la comunidad. Además, se deben explicitar todos los espacios que generen empleo significativo y que posean patente municipal. Otras sugerencias: ampliar objetivos en cuanto a que se debe recabar información de los espacios que otorgan empleo en la región, no solo de empresas. Considera relevante que los integrantes tengan acceso a los avances entregados por la consultora, para así aportar información y que, por tanto, haya una efectiva retroalimentación. En relación a esto último, propone la constitución de una comisión evaluadora y que se haga mención a la modalidad de la licitación, aspectos que no se consideran en los términos de referencia. Por último, propone que en las bases se incluya una escala de evaluación para elegir al postulante que se adjudique la licitación. • Ayú San Martín (presidente Cámara de Turismo Arica), representando a la Mesa 3, dice que servicio de consultoría debe entregar una mirada a largo plazo sobre requerimientos de capital técnico, una mirada definida de acuerdo al plan de desarrollo de zonas extremas y a los ejes productivos definidos por la comunidad, puesto que no somos una ciudad aislada, somos una región conectada con el resto del país, agregando que esta zona forma parte de una macro región andina, siendo un factor que no se puede pasar por alto. • Silvia Zamorano (seremi de Salud subrogante), representante de la Mesa 4, se refirió a la importancia de incorporar a todos los actores, tanto asociaciones gremiales, como sindicatos que tienen injerencia en el ámbito de selección de personal. Destacó que se debe explicitar en los términos una consulta a los diferentes actores sobre oferta de lugares de práctica, dado que no se encuentra claro y es relevante para establecer requerimientos de personal técnico. • Pablo Godoy (gerente empresa Solar Trust), representante de la Mesa 5, señala que sería importante mejorar la experiencia en cuanto a años de la empresa consultora (de 3 a 5 años). Que, además, ésta

	cumpla las horas de trabajo en Arica y traslade a sus profesionales hasta nuestra región para que se empapen de la realidad local. Considera importante dejar abierta la opción de contratar una consultora internacional para dar un salto de calidad.
2. Discusión términos de referencia "Instalación de capacidades de detección de capital humano técnico calificado"	• Mesa 1, Ricardo Peters: En cuanto a estos términos de referencia, se sugiere incluir una inducción previa por parte de la consultora para que haya una retroalimentación efectiva al momento de iniciar los trabajos. • Mesa 2, Verónica Ponce: Dice que en caso de las instituciones públicas, las actividades de capacitación están cubiertas y programadas en la gestión anual de cada una de éstas. En el caso de los establecimientos educacionales, existen recursos que entrega el Estado y que destinan a tales actividades. Coloca en tela de juicio la efectividad de una capacitación que contempla 23 horas (¿realmente se pueden instalar capacidades en un lapso tan breve de tiempo?), asimismo, discute el tema de los montos por misma razón. Concluye, en definitiva, que se deben hacer precisiones en los términos de referencia. • Mesa 3, Denissa Donaire (sicóloga Seremi de Desarrollo Social), menciona que se discutió propuesta y se valora la iniciativa, pero hay ciertas dudas en el ámbito de la metodología: cómo se pueden instalar capacidades, competencias y trascender en el tiempo si los representantes de la Mesa van rotando en sus lugares de trabajo. Por ello, señala que se debe pensar en un proyecto a largo plazo, de visión regional. Por otro lado, alude a que 23 horas de capacitación son muy pocas horas de trabajo. Mientras que Ayú San Martín, miembro de la misma Mesa, muestra preocupación por tema de instalación de capacidades y cómo éstas van a fluir entre los distintos sectores, siendo algo que debe definirse. Además, señala que los objetivos deben ser más claros. • Mesa 4, Silvia Zamorano: Tiene dudas sobre si los integrantes de la mesa serán entrevistados, preguntando qué tipo de capacidades serán instaladas en éstos. Para ello, propone como fundamental que se entregue una capacitación previa por parte de la consultora donde se explique el rol que van a jugar los miembros de la Mesa.

3. Conclusiones	De acuerdo a los planteamientos formulados por los integrantes de la Mesa Regional Público Privada (MPP), en el trabajo de las 5 Comisiones, respecto a los términos de referencia de las dos consultorías se concluye lo siguiente: I.-En relación a la consultoría "Estudio técnico detección de requerimientos de capital humano con formación de nivel técnico EMTP y TNS que sustenten el desarrollo de la Región de Arica y Parinacota: El documento es compartido plenamente por los integrantes de la MPP, reconociéndose que esta consultoría es fundamental como insumo para la definición de los perfiles que deberá elaborar la Mesa Técnico Pedagógica en conjunto con los docentes del CFT de Tarapacá y de los Jefes de UTP y docentes de los Colegios de la EMTP. De acuerdo a los planteamientos de las mesas de trabajo se deberán incluir en los Términos de Referencia las siguientes observaciones: 1.-Se debe ampliar la base de fuentes de información que permitan mejorar la calidad del diagnóstico. 2.- La Región de Arica y Parinacota forma parte de una macrozona, especialmente por su vinculación con la Región de Tarapacá. En este contexto, un aspecto importante de estas relaciones lo constituyen las oportunidades de trabajo que ofrece dicha región a los trabajadores de la Región de Arica y Parinacota. 3.-La empresa consultora, dentro del estudio que realizará, debe entregar información respecto a las empresas que ofrecen prácticas profesionales. 4.-Aumentar los años de experiencia que deberán acreditar las empresas consultoras que postulen a la licitación en la consultoría "detección de requerimientos de capital humano". II.-En relación a la Consultoría "Instalación de capacidades de detección de capital humano calificado para los representantes que la Mesa Regional Público Privada de Educación Técnica establezca: El documento se encuentra con objetivo ambiguo, no aportando un valor significativo para el Convenio de Desempeño. Las observaciones expuestas por las 5 mesas de trabajo son las siguientes: 1.-En los servicios públicos las especificaciones de los cargos se encuentran definidas y, por otro lado, existen recursos anuales destinados a la capacitación. 2.-Definir con precisión las capacidades que quedarán instaladas. 3.-Aclarar a quiénes se capacitará. 4.-El número de horas contemplado en el plan de capacitación es bajo. 5.-Dada la rotación que se producirá en los integrantes de la MPP, especialmente del sector público, en el largo plazo en la MPP se perderá la instalación de capacidades de detección de capital humano.

	En virtud a las observaciones y planteamientos formulados por la Mesa Regional Público Privada de Educación Técnica respecto a estas dos consultorías, y considerando la contribución que aportaría cada una al cumplimiento de los objetivos del Convenio de Desempeño, se concluye: 1. Validar y aprobar la consultoría "Detección de requerimientos de capital humano técnico en la Región de Arica y Parinacota", solicitando una estimación global de la demanda de capital humano técnico de la región de Tarapacá. 2. Se decide dejar pendiente la decisión respecto a la consultoría "Instalación de capacidades de detección de capital humano técnico calificado", en espera de poder disponer de mayores antecedentes para ser analizados en una próxima reunión de la Mesa Regional Público-Privada de Educación Técnica.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo otros puntos en la tabla, se procede a levantar la reunión, firmando el presidente de la Mesa Regional Público-Privada de Educación Técnica.

Ello conforme al libro de actas de sesiones de la MESA REGIONAL PÚBLICO-PRIVADA DE EDUCACIÓN TÉCNICA, que se tiene a la vista.

David Alvarado Olmos
Rector CFT de Tarapacá y Presidente Mesa Regional Público Privada de Educación Técnica